



Bélgica viola el derecho de manifestación pacífica bajo el pretexto de "perturbar la paz"

Bruselas. El sábado dos de abril alrededor de 80 personas, entre ellas cinco miembros del 15M Bruselas, fueron **arrestadas** por las autoridades belgas tras participar en una protesta pacífica contra "la islamofobia y el fascismo", en concreto contra los radicales xenófobos que culpan a la comunidad musulmana de los atentados del pasado 22 de marzo. Tras siete horas en la comisaria de la comuna de Etterbek los detenidos fueron puestos en libertad en las inmediaciones de la Gare Central. **No podemos permitir que se equipare a los que siembran el odio con aquellos que defendemos la paz y la convivencia.**

El sábado nuestra asamblea decidió participar en la concentración convocada contra la islamofobia y el fascismo, a pesar de la prohibición de la municipalidad de Bruselas y el estado Belga de la convocatoria. Esta concentración fue convocada como respuesta a la llamada a manifestarse del grupo francés de extrema derecha *Generación Identitaria* de reputación violenta y fascista, en el barrio de Molenbeek y tras ver como el domingo 27 de marzo, 450 fascistas ocuparon impunemente la Bourse con saludos y lemas nazis, insultando y violentando a quienes allí se concentraban contra el terrorismo y el odio. En respuesta a estos hechos nuestra asamblea considero imprescindible acudir de forma pacífica a la convocatoria, ya que somos un movimiento pacífico que está en contra de toda expresión racista y xenófoba.

Alegando que "perturbamos la paz", las autoridades belgas se dedicaron a detener indiscriminadamente a todas las personas que se concentraron en la Bourse contra la islamofobia y el fascismo, mostrando un doble rasero injustificable. Entre ellos se encontraban cinco compañeros de la asamblea del 15M en Bruselas. Durante toda la mañana vivimos detenciones indiscriminadas coordinadas por el Comisario Vandersmissen. Tal es el caso, que observamos atónicos como detenían al Presidente de la Liga de los derechos del Hombre, Alexis Deswaef.

Es importante recordar que el derecho internacional reconoce "*la libertad de reunión pacífica es un derecho, no un privilegio y, como tal, su ejercicio no debería estar sujeto a la autorización previa de las autoridades*", y "*la mera existencia de un riesgo no basta para prohibir una reunión*" y por el contrario las autoridades deberían implementar las medidas necesarias "*para garantizar la seguridad de los participantes o cualquier otra persona*"¹.

Por lo tanto consideramos que:

- **el Estado Belga infringió la legislación internacional prohibiendo una manifestación pacífica con reivindicaciones legítimas;**
- **la policía Belga ha sobrepasado sus derechos y violentó a la ciudadanía sin ninguna causa justificada, tratando de confundir y equiparar manifestaciones fascistas violentas con concentraciones pacíficas contra la islamofobia y la extrema derecha.**
- **el estado belga debería centrar sus medios en luchar contra los grupos xenófobos y racistas, e impedirles cualquier actuación que pueda alterar la paz social y extender el miedo al otro.**

Esperamos de las instituciones de Naciones Unidas, de la Corte Europea de Derechos Humanos así como de la ciudadanía un rechazo a estas políticas que buscan restringir el derecho a la libre asociación, a la libre expresión, en general a los Derechos Humanos de la ciudadanía.

¹ Fuente: Informe conjunto del Relator Especial sobre los derechos a la libertad de reunión pacífica y de asociación y el Relator Especial sobre las ejecuciones extrajudiciales, sumarias o arbitrarias acerca de la gestión adecuada de las manifestaciones - 4 de febrero de 2016 - Consejo de Derechos Humanos